Popayán 2024-12-19

RADICADO: 20241400642503

Doctor.
Juan Carlos Muñoz Bravo.
Alcalde del Municipio de Popayán.
Carrera 6 No.4-21 CP 190003.

Asunto: Aceptación de supervisión del Convenio Solidario Nro. 20241800039197 del 2024, celebrado con LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE POPAYAN Proceso MP-SI-CDO-085-2024.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, manifiesto la aceptación de la supervisión del Convenio Solidario Nro. 20241800039197 2024, suscrito entre el Municipio de Popayán y LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE POPAYAN identificada con NIT 817.002.876-8 representada legalmente por el señor JONATHAN JULIAN CONSTAIN MUÑOZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.294.410 expedida en Popayán, actuando en calidad de presidente y representante legal del Organismo de Acción Comunal. Cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ANDENES Y SARDINELES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN" DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETERMINADAS POR LA ENTIDAD"

De conformidad con lo anterior cumpliré mis deberes como supervisor del contrato, de conformidad con la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011 y así como en el manual de contratación interno de la entidad.

Atentamente,

**Ingeniero CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO.**
Supervisor.

Proyectó: Yonatan Andrés Embus Quijano – Contratista SEC infraestructura.
Anexo: N/A
Archivado según TRD: Carpetas contratos.